



CSJ 919/2024/CS1

PVA

Ruta, José Agustín s/ solicita
intervención.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2025

Autos y Vistos; Considerando:

Que a juicio de esta Corte no se presenta un caso de privación de justicia que, con arreglo a lo establecido en los precedentes de Fallos: 315:1940; 336:832 y 340:1383, dé lugar a la intervención del Tribunal en la instancia que se pretende.

Por ello, se desestima la presentación efectuada. Notifíquese y archívese.

Recurso de queja por retardo de justicia interpuesto por **José Agustín Ruta**, con el patrocinio letrado del **Dr. Carlos Alberto Acevedo**.